



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Benito Juárez, a través de la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Oficialía Mayor, en su calidad de sujeto obligado que obtiene y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Recursos Materiales, con domicilio en Avenida Tulum, número 5, supermanzana 5, edificio anexo al Palacio Municipal, Colonia Centro, código postal 77500, de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de integrar los expedientes objeto de las convocatorias e invitaciones, así como para integrar una base de datos personales, en los cuales se incorporan los datos del titular para los procedimientos de contratación y evaluación de ofertas. En apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección de Recursos Materiales, en su calidad de sujeto obligado, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan a través de las invitaciones a proveedores, listas de asistencia y en las bases de licitación llevadas a cabo en los procesos de licitación y adjudicación a cargo de la Oficialía Mayor.

Los datos personales que deberán presentar:

- Identificación oficial como son: credencial para votar con fotografía, cartilla militar, cédula profesional o pasaporte.
- Cedula única de Registro de Población (C.U.R.P.)
- Acta de nacimiento original y copia para cotejo (para personas físicas)
- Comprobante de domicilio: recibo de luz, agua y/o recibo de teléfonos de México
- Número telefónico y correo electrónico.
- Carta poder (para los diferentes actos administrativos y legales que se desarrollen en la Dirección de Recursos Materiales)
- Comprobantes de pago y declaraciones anuales efectuados ante el Sistema de Administración Tributaria.



Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Elaboración de las actas que se llevan a cabo en los procesos de licitación pública como son: acta de junta de aclaraciones, acta de apertura de propuestas técnica y económica, acta de fallo y firma del contrato.
- Difusión en sistema electrónico CompraNet
- Integración de expedientes hasta el cierre documental de los procedimientos.
- Envío a Plataforma Nacional de Transparencia de acuerdo al artículo 91, Fracciones XXIV, XXVIII inciso a) y XXXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- Estadísticas de la Dirección de Recursos Materiales,
- Integración de la cuenta pública y diferentes auditorías.

No deseo que mis datos personales sean tratados para recibir información sobre acciones distintas a lo que fueron requeridas.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Dirección de Recursos Materiales maneja los datos personales señalados con anterioridad con fundamento en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; 21, 22 fracción IV, 27 fracción XXIX y 39 fracción X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez; así como lo establecido en el artículo 13 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, con la debida motivación y fundamentación.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales?

El titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicada en Av. Nader, supermanzana 2, manzana 1, lote 7 y 9, 1er. Piso, edificio Madrid, C.P. 77500, teléfono (998)8921967, Cancún, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomexqroo.org.mx>

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio www.cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/ , o bien, de manera presencial en la carpeta de avisos de privacidad de la Dirección de Recursos Materiales.



**RECURSOS
MATERIALES**

H. AYUNTAMIENTO

DE BENITO JUAREZ

Denuncias

Si Usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos: tel/fax 01 (983) 83-2-35-61 y 12-9-19-01